

Decreto N.º 204 de 1945  
(Noviembre 13)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,  
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Nombrar al señor Enrique  
Ordóñez Cornejo, delegado de la Alcaldía an-  
te la Junta Municipal de Beneficencia  
para el periodo iniciado el mes de agosto  
del corriente año.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a trece de  
noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

*Enrique Ordóñez*

El Secretario.

*Enrique Ordóñez*